Carlos Codas Zavala
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17290
Esc. Ma. Palma de Barrios

CONTRATO N° 70/2014

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY,** domiciliado en la **Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS,** con documento de identidad N° **705.879**, y por el **LIC. DARÍO ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK**, con Cédula de Identidad N° **460.164,** en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante **la CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SENSICRED S.A,** con **RUC N° 80032508-7**, domiciliada en **Fracción Arroyo Abay II Ruta Villeta, de la Ciudad de Villeta**, República del Paraguay, representada para este acto por la **Señora LETICIA MARÍA ALVARENGA DE CENTURIÓN,** con documento de identidad Nº **1.590.479,** en calidad de **Apoderada** de la misma, denominada en adelante **el PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY– LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 105/2014 – SEGUNDO LLAMADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Silvia R. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato Abierto es la contratación de servicios protocolares para la Contratante, los que se realizarán en las mismas condiciones establecidas en Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos correspondientes, la Adenda N° I de fecha 07 de octubre del 2014, la oferta del PROVEEDOR y el presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato; y
(g) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Codas Zavala
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17290
Esc. Ma. Palma de Barrios

Silvia Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	1	0	0	280	30	1	99	150.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el ID Nº **278.181**.-

4. PLURIANUALIDAD

Por su condición de plurianual la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2015.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato Abierto es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 105/14 – Segundo Llamado**, convocado por el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N° 12, Acta Nº 76 de fecha 4 de noviembre del 2014**.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

El monto total máximo del presente contrato abierto asciende a la suma de **Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones (Gs. 250.000.000.-)** y el monto total mínimo a la suma de **Guaraníes Ciento Veinticinco Millones (Gs. 125.000.000.)**, incluido el Impuesto el Valor Agregado.-

El detalle de los servicios a proveer y los precios unitarios de los mismos se detallan en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Alquiler de Sala para 50 personas	Unidad	1	Evento	1.000.000
2	Alquiler de Sala para 100 personas	Unidad	1	Evento	1.500.000
3	Alquiler de Sala para 200 personas	Unidad	1	Evento	2.500.000
4	Alquiler de Sala para 300 personas	Unidad	1	Evento	3.000.000
5	Alquiler de Sala para 600 personas	Unidad	1	Evento	5.000.000
6	Alquiler de Sala para 900 personas	Unidad	1	Evento	7.000.000
7	Alquiler de Salón privado hasta 20 personas.	Unidad	1	Evento	1.000.000
8	Habitaciones Standard Single (incluye desayuno)	Unidad	1	Unidad	1.000.000
9	Habitaciones Standard Doble (incluye desayuno)	Unidad	1	Unidad	1.200.000
10	Habitaciones Standard Suite Single (incluye desayuno)	Unidad	1	Unidad	1.600.000
11	Habitaciones Standard Suite Doble (incluye desayuno)	Unidad	1	Unidad	1.800.000
12	Habitaciones Single Clase Ejecutiva (incluye desayuno)	Unidad	1	Unidad	1.500.000
13	Habitaciones Doble Clase Ejecutiva (incluye desayuno)	Unidad	1	Unidad	1.700.000
14	Desayuno de trabajo por persona	Unidad	1	Unidad	100.000
15	Almuerzo de trabajo c/bebida incluida por persona	Unidad	1	Unidad	350.000
16	Cena de trabajo por persona	Unidad	1	Unidad	300.000

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Codas Zavala
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17290

Esc. Ma. Palma de Barrios

Silvia P. Núñez N.
Banco Central del Paraguay

17	Desayuno reforzado por persona	Unidad	1	Unidad	100.000
18	Almuerzo de recepción (emplatados) por persona	Unidad	1	Unidad	300.000
19	Cena de recepción (emplatados) por persona	Unidad	1	Unidad	300.000
20	Servicio de buffet frío por persona	Unidad	1	Unidad	350.000
21	Servicio de buffet caliente por persona	Unidad	1	Unidad	350.000
22	Coffee break por persona	Unidad	1	Unidad	80.000
23	Servicio de Cafetería Permanente por persona	Unidad	1	Unidad	40.000
24	Provisión de jugo natural por jarra de 1 litro.	Unidad	1	Jarra	50.000
25	Provisión de agua mineral 500cc, sin gas	Unidad	1	Envase orig.	15.000
26	Provisión de agua mineral 500cc, sin sodio sin gas	Unidad	1	Envase orig.	15.000
27	Provisión de agua con gas 500cc	Unidad	1	Envase orig.	15.000
28	Provisión de bebida gaseosa 500cc	Unidad	1	Envase orig.	15.000
29	Provisión de bocaditos salados horneados cada 100 unidades	Unidad	1	Bandeja	300.000
30	Provisión de bocaditos dulces por kilo	kilo	1	Bandeja	100.000
31	Provisión de bocaditos fritos cada 100 unidades	Unidad	1	Bandeja	300.000
32	Provisión de hielo en cubos en paquetes de 5 kg.	Unidad	1	Unidad	15.000
33	Servicio de mozo para 20 personas en jornada de 8 horas	Unidad	1	Evento	100.000
34	Servicio de recepcionista/anfitrión , por jornada de 8 horas	Unidad	1	Evento	200.000
35	Montaje para salón privado o sala de reuniones hasta 20 personas por día o jornada de 8 horas	Unidad	1	Evento	200.000
36	Toldo de tres metros por tres metros (con arreglo y entelado)	Unidad	1	Unidad	100.000
37	Toldo de seis metros por seis metros (con arreglo y entelado)	Unidad	1	Unidad	200.000
38	Toldo de ocho metros por ocho metros (con arreglo y entelado)	Unidad	1	Unidad	300.000
39	Tarimas: costo por metro cuadrado.	Unidad	1	M2	50.000
40	Piso de madera por metro cuadrado	Unidad	1	M2	80.000
41	Alfombrado para piso por metro cuadrado	Unidad	1	M2	50.000
42	Caminero de Alfombra por metro cuadrado	Unidad	1	M2	50.000
43	Mamparas	Unidad	1	M2	200.000
44	Sanitarios móviles sexados por jornada de 8 horas	Unidad	1	Unidad	300.000
45	Plastificadoras	Unidad	1	Unidad	300.000
46	Guillotina	Unidad	1	Unidad	300.000
47	Anillador	Unidad	1	Unidad	300.000
48	Encuadernador	Unidad	1	Unidad	300.000

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Codas Zavala
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17290

Esc. Ma. Palma de Barrios

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

49	Equipo de Audio	Unidad	1	Unidad	400.000
50	Micrófono de pie	Unidad	1	Unidad	60.000
51	Micrófono inalámbrico	Unidad	1	Unidad	60.000
52	Micrófono de mesa	Unidad	1	Unidad	60.000
53	Micrófono inteligente	Unidad	1	Unidad	60.000
54	Música Funcional para 100 o más personas jornada de 8 horas	Unidad	1	Evento	400.000
55	Música Funcional para 200 o más personas jornada de 8 horas	Unidad	1	Evento	500.000
56	Pantalla c/ estructura y soporte de dos metros por dos metros	Unidad	1	Unidad	200.000
57	Pantalla de tres metros por tres metros c/ estructura y soporte	Unidad	1	Unidad	200.000
58	Pantalla de cuatro metros por cuatro metros c/ estructura y soporte	Unidad	1	Unidad	300.000
59	Notebook / PC de escritorio	Unidad	1	Unidad	250.000
60	Proyector multimedia de 7.000 lumens	Unidad	1	Unidad	300.000
61	Equipo multifunción a colores	Unidad	1	Unidad	350.000
62	Fotocopiadora	Unidad	1	Unidad	350.000
63	Iluminación de los salones, precio por unidad de reflectores (parled)	Unidad	1	Unidad	100.000
64	Monitor LCD de 42 pulgadas	Unidad	1	Unidad	350.000
65	Pantalla LED de 50 pulgadas	Unidad	1	Unidad	500.000
66	Servicio de Grabación de audio de eventos, por jornada de 8 horas o día	Unidad	1	Evento	250.000
67	Servicio de Filmación, por día o jornada de 8 horas (dos cámaras).	Unidad	1	Evento	800.000
68	Traductor ESPAÑOL - INGLES	Unidad	1	Página	2.000.000
69	Traductor ESPAÑOL - PORTUGUÉS	Unidad	1	Página	2.000.000
70	Traductor ESPAÑOL - FRANCES	Unidad	1	Página	2.000.000
71	Traductor ESPAÑOL - HOLANDÉS	Unidad	1	Página	2.000.000
72	Traductor para documentos ESPAÑOL - INGLES	Unidad	1	Página	150.000
73	Traductor para documentos ESPAÑOL - PORTUGUES	Unidad	1	Página	150.000
74	Traductor para documentos ESPAÑOL - FRANCES	Unidad	1	Página	150.000
75	Traductor para documentos ESPAÑOL - HOLANDES	Unidad	1	Página	150.000
76	Cabina para traducción simultánea, con 30 auriculares	Unidad	1	Evento	2.000.000
77	Cabina para traducción simultánea, con 60 auriculares	Unidad	1	Evento	3.500.000
78	Cabina para traducción simultánea, con 100 auriculares	Unidad	1	Evento	5.000.000
79	Cabina para traducción simultánea, con 200 auriculares	Unidad	1	Evento	9.000.000
80	Grupo Folklórico Paraguayo	Unidad	1	Evento	1.500.000
81	Conjunto de instrumentos de cuerdas	Unidad	1	Evento	1.000.000
82	Música de Solista (cantante, pianista, guitarrista)	Unidad	1	Evento	1.000.000
83	Plásticos para acreditaciones	Unidad	1	Unidad	5.000

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Codas Zavala
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17290

Esc. Ma. Palma de Santos

Silvia P. Ramírez M.
Banco Central del Paraguay

84	Cordones con impresión del nombre del evento.	Unidad	1	Unidad	10.000
85	Cartulinas de hilo brasilero de 180 gr. (1x0.70 mts)	Unidad	1	Unidad	10.000
86	Banner con el logo del evento según requerimiento, impresión de alta definición vinílica con sistema roll-up Medida 0,80 x 2,00	Unidad	1	Unidad	400.000
87	Back Podium 3m x 2m	Unidad	1	Unidad	1.800.000
88	Banderas de 1.50 mts. x 0.90, en tela de raso, doble faz	Unidad	1	Unidad	200.000
89	Banderas de 2.00 mts. x 1.00 en tela de raso, doble faz	Unidad	1	Unidad	200.000
90	Banderas de 3.50 mts. x 1.20 mts. en tela de raso, doble faz	Unidad	1	Unidad	350.000
91	Acrílicos porta nombres para mesa de 40 cms x 15 cms. (impresión a color)	Unidad	1	Unidad	50.000
92	Banderitas para mesa	Unidad	1	Unidad	40.000
93	Mástiles de aluminio con base de madera de 2 mts. de altura	Unidad	1	Unidad	300.000
94	Mástiles de aluminio con base de madera de 2.50 mts. de altura	Unidad	1	Unidad	300.000
95	Mástiles para mesa, base de madera cuadrado	Unidad	1	Unidad	100.000
96	Protocolización de documentos por medio de escribanos	Unidad	1	Unidad	1.000.000
97	Legalización de documentos en general	Unidad	1	Unidad	400.000
98	Visas Consulares solicitadas en el extranjeros para países que no cuentan con Embajadas o Consulados en el Paraguay, para Miembros Titulares del Directorio	Unidad	1	Unidad	1.500.000
99	Servicio de comida (Carpaccio de lomito) por persona	Unidad	1	Unidad	130.000
100	Servicio de comida (Ensalada capresse) por persona	Unidad	1	Unidad	100.000
101	Servicio de comida (Rols de esparragos ,jamón y hojaldre) por persona	Unidad	1	Unidad	100.000
102	Servicio de comida (Ravioles de surubí) por persona	Unidad	1	Unidad	150.000
103	Servicio de comida (Lasagna bolognesa) por persona	Unidad	1	Unidad	150.000
104	Servicio de comida (Spaghetti frutos de mar) por persona	Unidad	1	Unidad	200.000
105	Servicio de comida (Ñoquis de papa gratinados al gruyere) por persona	Unidad	1	Unidad	150.000
106	Servicio de comida (Costillitas de cerdo c/ salsa agridulce) por persona	Unidad	1	Unidad	200.000
107	Servicio de comida (Lomito de cerdo c/salsa agridulce) por persona	Unidad	1	Unidad	200.000
108	Servicio de comida (Tournedos de lomito con portobellos) por persona	Unidad	1	Unidad	200.000

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Codas Zavala
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17290

Esc. Ma. Palma de Ortiz

Silvia Pañonez M.
Banco Central del Paraguay

109	Servicio de comida (Bife de chorizo) por persona	Unidad	1	Unidad	200.000
110	Servicio de comida (Pechuga c/ salsa a la mostaza) por persona	Unidad	1	Unidad	200.000
111	Servicio de comida (Suprema florentina) por persona	Unidad	1	Unidad	200.000
112	Servicio de comida (Pato a la naranja) por persona	Unidad	1	Unidad	200.000
113	Servicio de comida (Surubí al limón) por persona	Unidad	1	Unidad	200.000
114	Servicio de comida (Langostinos) por persona	Unidad	1	Unidad	200.000
115	Servicio de comida (Filet de salmón a las finas hierbas) por persona	Unidad	1	Unidad	150.000
116	Servicio de comida (Tilapia grillada) por persona	Unidad	1	Unidad	150.000
117	Strudel de manzanas por persona	Unidad	1	Unidad	30.000
118	Frutas frescas c/ helado por persona	Unidad	1	Unidad	30.000
119	Parfaiit de mburucuyá o dulce de leche o chocolate por persona	Unidad	1	Unidad	30.000
120	Mousse de sabores varios por persona	Unidad	1	Unidad	30.000
121	Provisión de Credenciales.	Unidad	1	Unidad	20.000
122	Provisión de porta nombres.	Unidad	1	Unidad	20.000
123	Provisión de carpetas de tamaño oficio, con logo BCP y nombre y detalles de los eventos.	Unidad	1	Unidad	20.000
124	Provisión de bolígrafos con logos del BCP y/o de los eventos	Unidad	1	Unidad	10.000
125	Servicio de coordinador de itinerarios de vuelos(llegadas y partidas) por cada vuelo	Unidad	1	Evento	200.000
126	Servicio de coordinador de transporte para delegaciones por día o jornada de 8 horas.	Unidad	1	Evento	300.000
127	Servicio de fotógrafo con provisión de fotografías (100 unidades tamaño 20x25)	Unidad	1	Evento	1.000.000
128	Servicio de fotógrafo con provisión de fotografías (100 unidades tamaño 13x18)	Unidad	1	Evento	800.000
129	Cds de fotografías	Unidad	1	Unidad	100.000
130	Horas extras de traductores	Unidad	1	Hora	300.000

El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad con las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, si los hubiere, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato es desde **la emisión de la Orden de Inicio** hasta 1 **(un) año**.-

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Codas Zavala
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17290
Esc. Ma. Palma de Castro

Silvia P. Muñez M.
Banco Central del Paraguay

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en la Sección III "Servicios requeridos" del Pliego de Bases y Condiciones en: **las instalaciones que disponga el área técnica del Banco Central del Paraguay (Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo)**.-

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: **Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo**.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total máximo del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Codas Zapala
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 17290
Esc. Ma. Palma de Santos

Silvia E. Núñez N.
Banco Central del Par

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **Asunción**, República del Paraguay al día veinticuatro del mes de noviembre del año **2014**.-

DARÍO ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General

CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

LETICIA MARÍA ALVARENGA DE CENTURIÓN
Apoderada
POR LA FIRMA SENSICRED S.A

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA